



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



14º Ord.
EXP-UNC:0020259/2017

RESOLUCIÓN Nº 406

VISTO:

La propuesta de designación del Ing. Horacio Mario Degano para el dictado de la materia "Taller de Seguridad e Higiene Laboral y Ambiental", formulada por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Dr. Carlos Toselli, Mgtr. Norma Flores y Mgtr. Sandra Fernández Sinerol, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD Nº 396 (T.O.);

Que han opinado favorablemente las Secretarías de Administración y de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar al Ing. Horacio Mario Degano (Legajo Nº 49056) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la materia "Taller de Seguridad e Higiene Laboral y Ambiental", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por un periodo de seis (6) meses a partir del 01 de agosto de 2017.

Art. 2º.- La retribución deberá abonarse con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Art. 3º.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

AM